

Reduccionismo cultural y territorial del patrimonio urbano

Cultural and territorial reductionism regarding urban heritage

René Coulomb*

Fecha de recepción: noviembre de 2008

Fecha de aprobación y versión final: marzo de 2009

Resumen

El papel cada vez más hegemónico de los *mass media* y de las nuevas tecnologías de la información, así como los procesos de globalización económico-financieros, son factores que impulsan una mundialización creciente de la cultura, la cual impacta cada vez más la dinámica socioeconómica, política y cultural de los centros históricos. Dentro de este contexto, el artículo se centra en analizar cómo dos procesos fuertemente vinculados entre sí –la internacionalización del patrimonio cultural y el desarrollo exponencial del “turismo cultural”– se acompañan de un reduccionismo cultural que tiende a homogeneizar las prácticas y los imaginarios culturales locales. Un análisis de los procesos recientes de las intervenciones públicas y privadas en el centro histórico de Ciudad de México parece arrojar un proceso concomitante de reduccionismo territorial del área patrimonial, derivado de la prioridad dada a estos espacios y usos del suelo que ofrecen una mayor rentabilidad a las inversiones.

Palabras clave: patrimonio cultural, internacionalización, turismo cultural, UNESCO, centro histórico, Ciudad de México.

Abstract

The increasingly hegemonic role of mass media and new information and communication technologies, as well as the process of economic-financial globalization, are certainly factors that generate a growing universalization of culture. Such a process is having a greater impact on the socio-economic, political and cultural dynamics of historical urban centers. In this context, the article analyzes two processes strongly interdependent, the internationalization of cultural heritages and the exponential development of “cultural tourism”, and how they are accompanied by a cultural reductionism that tends to homogenize social practices and local cultural imaginaries. An analysis of recent public and private sector interventions in Mexico City’s historical center seems to reveal a concomitant process of territorial reductionism of the patrimonial area, derived from the priority given to spaces and land use which offer a greater profitability to investors.

Keywords: cultural heritage, internationalization, cultural tourism, UNESCO, historical urban center, Mexico City.

* Sociólogo y doctor en Urbanismo; profesor investigador en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco de Ciudad de México. Área de Sociología Urbana y Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas. Correo electrónico: rmc@correo.azc.uam.mx

Conviene iniciar este artículo con una advertencia. La mundialización no induce a una lógica única sino que existen procesos que corresponden a una evolución propia de cada aglomeración urbana (Prévôt-Schapira, 2000). Con esta salvedad, sigue siendo necesaria la tarea de dar cuenta de los impactos que la llamada “globalización” tiene sobre las aglomeraciones urbanas latinoamericanas en general, y sobre sus centros históricos, en particular. Comprender mejor los procesos subyacentes a las transformaciones que viven hoy en día los centros históricos constituye una de las condiciones para el diseño de proyectos menos voluntaristas, con más fundamentos de sustentabilidad y más democráticos.

Sin negar que las ciudades latinoamericanas comparten múltiples rasgos en cuanto a la historia de los procesos socio-espaciales de su urbanización, es también muy probable que las dinámicas de sus centros históricos sean hoy sensiblemente diferentes en función de: a) el grado de integración de cada ciudad a la internacionalización de los mercados; b) su participación en el reparto de la Inversión Extranjera Directa (IED); y c) la implantación local de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC). En todo caso, lo que parece estar ampliamente compartido es el hecho que se está frente a procesos que cuestionan la vigencia de utopías centradas en la fuerza de lo territorial y de lo local, como pueden ser: la apropiación plural del territorio, la concepción de lo local como espacio de la construcción de identidades, o del espacio público como lugar de socialización (Coulomb, 2004).

Al debate en torno a si los procesos que estructuran hoy en día el territorio de la metrópoli mexicana deben asignarse a la globalización, o si más bien se inscriben dentro de dinámicas históricas de largo plazo, García Canclini formula una valiosa propuesta en relación con el fundamento de la multiculturalidad de Ciudad de México. Para este investigador de la cultura y la comunicación, en Ciudad de México convergen diversos períodos históricos: “a) el histórico territorial; b) el de la industrialización

y la metropolización; c) el de la ciudad global; d) el de la hibridación multicultural y la democratización” (García Canclini, 1998: 19). México es una metrópoli de muchas ciudades; una ciudad multicultural que encuentra sus fundamentos en la sedimentación de distintas etapas y proyectos históricos.

La des-territorialización, des-urbanización (y des-humanización) de la ciudad genera a su vez nuevos procesos de re-territorialización, de creación de nuevos territorios y de nuevas centralidades (ciertamente marcados del sesgo de la segregación), pero también de recuperación de territorios y de centralidades históricas olvidadas o abandonadas (Coulomb, 2004). El desafío teórico práctico consiste en entender quiénes son los actores protagónicos y cuáles las lógicas subyacentes.

Efectos perversos de la internacionalización del patrimonio cultural urbano

Después de décadas donde la modernidad exigía demoler las huellas deterioradas e insalubres del pasado,¹ se planteó, hacia las pos-trimerías del siglo XX, la preservación y conservación de los centros históricos a nombre de la conservación del patrimonio cultural urbano. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en su reunión número 17 celebrada en París en noviembre de 1972, consagró la internacionalización de la preocupación por la conservación del patrimonio cultural (y del patrimonio natural).

En dicha reunión se aprobó la *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*, la cual ha sido firmada por 180 Estados miembros, el 31 de marzo de 2005. Federico Mayor, anterior director general de la UNESCO, expuso con toda claridad esta suerte de “internacionalización del patrimonio mundial”:

[la] protección no incumbe por separado al Estado en el territorio del cual se encuentra una obra a conservar,

¹ Sobre ello, para el caso del centro histórico de Ciudad de México, véase la muy documentada obra de Guillermo Tovar de Teresa, 1992.

sino –solidariamente– a la humanidad entera, depositaria indivisible de todas las grandes creaciones que marcaron la aventura universal.²

A pesar de que la *Convención* fue redactada en 1972 y su entrada en vigor se dio a partir de 1975 con la adhesión de veinte primeros gobiernos nacionales, México tardó doce años en ratificar la *Convención* hasta 1984, por la oposición del Senado que consideraba que ciertos aspectos de la *Convención* constituían una ingerencia en los asuntos nacionales (Melé, 1998: 71). Ciertas utilizaciones de la inscripción en la lista del patrimonio mundial de determinado bien cultural parecerían justificar la reticencia del Senado mexicano.

En México, es cada vez más frecuente ver cómo los defensores del patrimonio cultural utilizan, en contra de autoridades presumiblemente depredadoras, la amenaza de que un sitio sea declarado patrimonio mundial “en peligro”. Tal es regularmente el caso para el centro histórico de Ciudad de México y el área de Xochimilco. Estamos frente a la progresiva construcción social, sino todavía jurídica, de una especie de “derecho de ingerencia cultural”, similar al “derecho de ingerencia humanitaria” (a nombre del cual un Estado puede atropellar “legítimamente” la soberanía de otro).

La paradoja estriba en que, mientras las autoridades locales buscan el *label* de “ciudad patrimonio de la humanidad”, grupos de ciudadanos utilizan el mismo *label* para oponerse a los proyectos de estas mismas autoridades, por razones de posible afectación al patrimonio, y movilizan la opinión pública internacional para impedir su realización. Es decir, la inscripción sobre la lista del patrimonio mundial no representa solamente una fuente de promoción internacional de una ciudad; encierra también una potencial limitación a la libre actuación de las autoridades.

Unas limitaciones correlativas, pero muy poco analizadas, son las que conciernen a las inversiones privadas en un centro histórico declarado patrimonio mundial, así como el libre

uso, usufructo y disponibilidad de los bienes culturales que son de propiedad privada. Las limitaciones a la propiedad privada que encierran las declaratorias de patrimonio mundial conciernen, por lo general, a la mayoría de los inmuebles de un sitio patrimonial. Así, por ejemplo, dentro del perímetro del centro histórico de Ciudad de México –primero declarado “zona de monumentos históricos” (1980) y posteriormente inscrito en la lista del patrimonio mundial (1987)–, el 80% de los 1.500 inmuebles catalogados es de propiedad privada.

La explotación turística transnacionalizada de los centros históricos

Si bien, en un principio, la solicitud para que un centro histórico sea inscrito en la lista del patrimonio mundial tiene como fin lograr su mejor preservación, según el objetivo señalado por la *Convención* de la UNESCO de 1972 (Díaz-Berrio, 2001: 13), es evidente que en la actualidad corresponde al interés de autoridades locales, que ven en el *label* de “patrimonio de la humanidad”³ una fuente potencial de promoción turística para su ciudad (y su centro histórico). A pesar de ello, no existe hasta ahora una medición exhaustiva de los impactos que han producido, en las ciudades y centros históricos, la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial (Crespo, 1996: 114).

Hernán Crespo advierte diferentes intensidades y efectos del uso turístico de las ciudades patrimonio mundial. En algunos pocos casos, existen procesos de gestión orientados a que la actividad turística contribuya al financiamiento de la conservación del patrimonio cultural urbano (caso de La Habana). Pero se señalan más casos en donde el turismo está produciendo graves distorsiones en las funciones de los centros históricos y en la vida de sus habitantes, incluyendo la expulsión de estos últimos de ciertas zonas patrimoniales (Crespo, 1996).

Todo parece indicar que esta presión de la industria turística transnacional sobre los centros

² *Le Courier de l'UNESCO*, agosto de 1988: 4. La traducción es nuestra.

³ Salvador Díaz-Berrio nota que, en sentido estricto, el término “patrimonio de la humanidad” no se utiliza ni una sola vez en el texto de la *Convención del patrimonio mundial* de la UNESCO de 1972 (Díaz-Berrio, 2001: 15).

históricos continuará. Si las previsiones de la Organización Mundial del Turismo (OMT) son exactas, los flujos transfronterizos de turistas extranjeros pasarán, de ahora al año 2020, de 625 a 1.600 millones, y ejercerán un gasto de 2 billones (millones de millones) de dólares (contra solo 445 mil millones en la actualidad); lo que hará del turismo la primera actividad económica del mundo.⁴ Estas proyecciones se sustentan en tasas anuales de crecimiento del 4,3% para los viajes y del 6,7% para los gastos de los turistas, muy superiores al aumento máximo previsto para el PIB mundial del 3% anual.

Ya en 1997 los ingresos provenientes del turismo representaron algo más del 8% de las exportaciones mundiales de mercancías y cerca del 34% de las exportaciones en el sector de los servicios. Pero a pesar de este fuerte crecimiento, el turismo seguirá siendo el privilegio de una minoría: la OMT prevé que solamente el 7% de los habitantes del planeta viajarán al extranjero en el año 2020, dos veces más que en 1996. En 2020, China sería el cuarto país de origen de los flujos del turismo mundial y le quitaría a Francia el primer lugar como destino turístico.

En su dimensión internacional, el turismo “es una forma de irrupción de lo global en la esfera de lo local” (Carrión, 2000b). Los impactos del turismo sobre los centros históricos son todavía más objeto de especulaciones que de evaluaciones empíricas. Las opiniones favorables al desarrollo del turismo en los centros históricos se fundamentan sobre dos axiomas principales. Por un lado, el “turismo cultural” es fuente de tolerancia frente a la diversidad cultural, de comprensión mutua y hasta de paz.⁵ Por otra parte, la conservación del patrimonio cultural urbano puede encontrar en el desarrollo de la actividad económica una importante fuente de financiamiento.

4 Los datos de este apartado fueron tomados del expediente “Turismo y cultura: un patrimonio de conveniencia”, en la revista *Le Courier de l'UNESCO*, julio-agosto de 1999.

5 En su página web, la Organización Mundial del Turismo se propone explícitamente por misión “contribuir al desarrollo económico, a la comprensión internacional, a la paz, a la prosperidad y al respeto universal y la observancia de los derechos humanos y de las libertades fundamentales” (www.world-tourism.org).

Sin embargo, el hecho de que el turismo sea un “vector de la globalización” puede tener varios impactos negativos (Robinson, 1999): a) producir conflictos entre el turista y el residente (por ejemplo, en el caso del uso nocturno de sus calles y centros de diversión);⁶ b) generar tensiones entre los empresarios locales y los promotores y “tour-operadores” de la industria turística transnacional; c) inducir la “folklorización” de genuinas expresiones culturales; y d) ser fuente de nuevas desigualdades entre la parte de la población que se beneficia de la industria turística (a veces del acceso a divisas extranjeras) y los marginados de la “industria sin chimenea”.

Muchas voces se han levantado para advertir que la internacionalización del patrimonio cultural urbano podría tener como efectos perversos su “museificación” y cosificación.⁷ De la misma forma que el medioambiente ha estado en el corazón de los debates en torno a la sustentabilidad del desarrollo, la explotación turística del patrimonio cultural genera más aprensiones que alternativas operacionales para un turismo cultural sustentable;⁸ aunque tal vez las reticencias conciernen más el uso turístico de los sitios arqueológicos o del patrimonio natural que el de las ciudades.

Para el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO (2004: 100-103), los sitios del patrimonio mundial hacen parte de los lugares más visibles y visitados por el turismo mundial. En su informe del año 2004, el Comité constata: i) que hace tiempo surgen iniciativas que buscan utilizar al turismo

6 El objetivo ampliamente compartido de tener “centros vivos”, es decir habitados, puede entrar –si no se tiene una estrategia espacial adecuada– en contradicción con la estrategia de utilizar la industria turística para el desarrollo económico de un centro histórico y de sus habitantes.

7 En el sentido de que no queda más que el objeto inerte, y ya no la referencia a la historia de un pueblo y de una cultura que le es consustancial.

8 Para una relativamente bien documentada síntesis de las estrategias y proyectos desarrollados en materia de turismo y patrimonio cultural en varias metrópolis del mundo, véase el reporte de la Comisión Desarrollo Social y Cultural de la Asociación Metrópolis para el Sexto Congreso de esta Asociación (Metrópolis, 1999).

como instrumento de gestión y conservación del patrimonio, mientras buscan minimizar sus impactos negativos; ii) que, de manera general, se puede decir que existe muy poca comunicación entre las instituciones encargadas del turismo y de la cultura; iii) que en ciertos casos, el turismo obligó a los residentes a irse, siendo sus casas sustituidas por hoteles, *boutiques* o restaurantes.

El Comité concluye este balance poco esperanzador afirmando que, sin embargo, las numerosas directrices y recomendaciones disponibles en torno a la problemática “desarrollo de la industria turística versus conservación del patrimonio” dan indicaciones abundantes y suficientes. Para el Comité, lo que falta es la operación de una planeación turística profesional. No se puede negar la urgencia de un desarrollo profesional de la rama de la industria turística denominada “turismo cultural”.

Sin embargo, las principales limitaciones deben buscarse más por el lado de lo que Fernando Carrión comenta a propósito de la multiplicación de declaraciones y “cartas” referidas al patrimonio cultural urbano; a saber, que las recomendaciones surgidas de las reuniones internacionales se reciben como “normas”, supliendo acríticamente la ausencia de contextos teóricos y conceptuales capaces de enmarcar la definición de planes y proyectos.

Homogeneización cultural y reduccionismo del patrimonio urbano

Avanzar hacia un quehacer teórico-práctico más exitoso y sustentable en los centros históricos de la región demanda revisar algunos paradigmas excesivamente centrados en un solo tipo de procesos culturales. La ciudad fragmentada no lo es solamente en su dimensión socio-espacial. La metrópoli latinoamericana conoce también la “fragmentación cultural” (Lungo, 2003) y, por lo tanto, la existencia de múltiples imaginarios en torno al patrimonio cultural urbano y singularmente a los centros históricos, a veces homogeneizados por la cultura comercializada dominante, pero contrapuestos a partir de múl-

tiples prácticas culturales (étnicas, religiosas, campesinas, barriales, foráneas, entre otras).

Existe una afirmación recurrente en los estudiosos de las culturas, que interactúa en las ciudades latinoamericanas: la globalización está generando una homogeneización cultural (Lungo, 2003). Una primera interrogante es saber hasta qué punto las NTIC están generando o no una homogeneización de las culturas. La respuesta a esta pregunta parece bastante compleja. En efecto, por una parte es incuestionable que estas tecnologías han contribuido, como nunca en el pasado, a la difusión de la diversidad cultural del planeta. Pero no es menos cierto, por otro lado, que su difusión masiva está dominada por la necesidad, no tanto pedagógica sino comercial, de la simplificación de los contenidos con el propósito de hacer accesible el “producto”, sea este informativo, cultural o turístico.

De esta manera, un auditorio masivamente globalizado recibe una presentación reduccionista de las diversidades culturales, con la consecuente pérdida de la misma diversidad en pro de la difusión de una “cultura popular globalizada”. El reduccionismo cultural, muy visible en los proyectos de uso turístico del patrimonio cultural (Crespo, 1996), afecta sin lugar a duda los imaginarios culturales de los “turistas culturales” y de los distintos grupos sociales locales. El reduccionismo cultural incide directamente sobre la reconstrucción de los imaginarios en torno a los centros históricos y cuestiona fuertemente la posibilidad de que la conservación de los mismos pueda apoyarse sobre procesos auténticos de apropiación colectiva del patrimonio cultural urbano.⁹

La comercialización del patrimonio cultural urbano, vía su explotación inmobiliaria, turística o mediática, no lleva solamente a su progresiva homogeneización cultural. La simplificación reduccionista de la diversidad patrimonial deriva también en un reduccionismo espacial y funcional de los centros históricos.

⁹ “El hecho de que la pérdida de identidad, de los conocimientos y de las prácticas locales pueda contribuir al deterioro de los bienes culturales es una evidencia creciente” (UNESCO, 2004: 92). La traducción es nuestra.

Tendencias recientes en la producción y gestión del centro histórico de Ciudad de México

En el caso de Ciudad de México, hace tiempo se evidencia una tendencia a privilegiar las acciones en el área más valorizada por el imaginario colectivo: “el primer cuadro”, es decir, el centro monumental: la catedral, el Palacio Nacional, el Zócalo y su bandera nacional, los vestigios del Templo Mayor, y el área segregada del poniente nombrada “ciudad de los palacios” por un viajero ilustre, a veces llamada también “el sector financiero” por la planificación urbana, o más fríamente “núcleo urbano” para describir el área sujeta al último programa público de intervención.

Es decir que se reduce el área de intervención al privilegiar un enfoque “conservacionista monumental”. Es notable cómo este achicamiento del centro histórico está en correspondencia con el imaginario colectivo que valoriza lo monumental, los sitios prehispánicos y los monumentos religiosos (Rosas, 1998).

Lo anterior permite entender mejor cómo el gobierno de Ciudad de México, con el relevo de los medios masivos de comunicación, festeja “la recuperación del centro histórico” mientras la opinión pública, según las encuestas de aprobación de la gestión del gobierno local, está también convencida de ello. Esta percepción favorable por parte de la ciudadanía no es (solamente) producto de una buena publicidad ni del hecho de que cada vez más los ciudadanos conocen lo que pasa en la gran ciudad mediante lo que de ello dicen los medios electrónicos. Es reflejo de la visión “minimalista” que gobierno, *mass media* y población se han hecho de la enorme diversidad patrimonial que encierra el perímetro decretado en 1980 como “zona de monumentos históricos”.

En realidad, el llamado “centro histórico” que, se afirma, “se recuperó ¡en solamente tres años!” se reduce a un área de 39 manzanas de las 668 que integran el perímetro declarado. Pero este nuevo concepto de centro histórico miniaturizado está en correspondencia con el imaginario colectivo, pues se actúa en la parte

monumental de la zona. Este mismo reduccionismo espacial explica la publicidad dada a las inversiones del Ing. Carlos Slim, tanto positivamente por parte del gobierno de la ciudad, como por parte de los críticos del “gran capital”, en el sentido de que el segundo hombre más rico del planeta “es ahora dueño de todo el centro histórico”, cuando los 48 predios adquiridos por parte de la recién fundada Sociedad Centros Históricos de la ciudad de México S. A. de C. V., representaban, al 30 de junio de 2003, apenas el 0,5% de los 6 mil predios catastrales del área patrimonial.¹⁰

Pero no solamente el área “recuperada” representa el 10% del perímetro patrimonial, sino que es la misma que ha sido beneficiada por la actuación gubernamental a lo largo de más de treinta años. En efecto, los espacios de actuación de los tres programas son: a) el Programa de Remodelación Urbana de 1971-1976; b) el Programa “Échame una Manita” de 1991-1994; y c) el Programa de Rehabilitación de Infraestructura e Imagen Urbana de 2002-2005, los cuales coinciden casi de forma exacta espacialmente. Es decir que en esta área privilegiada, como se dice coloquialmente, “llueve sobre mojado” (ver plano 1).

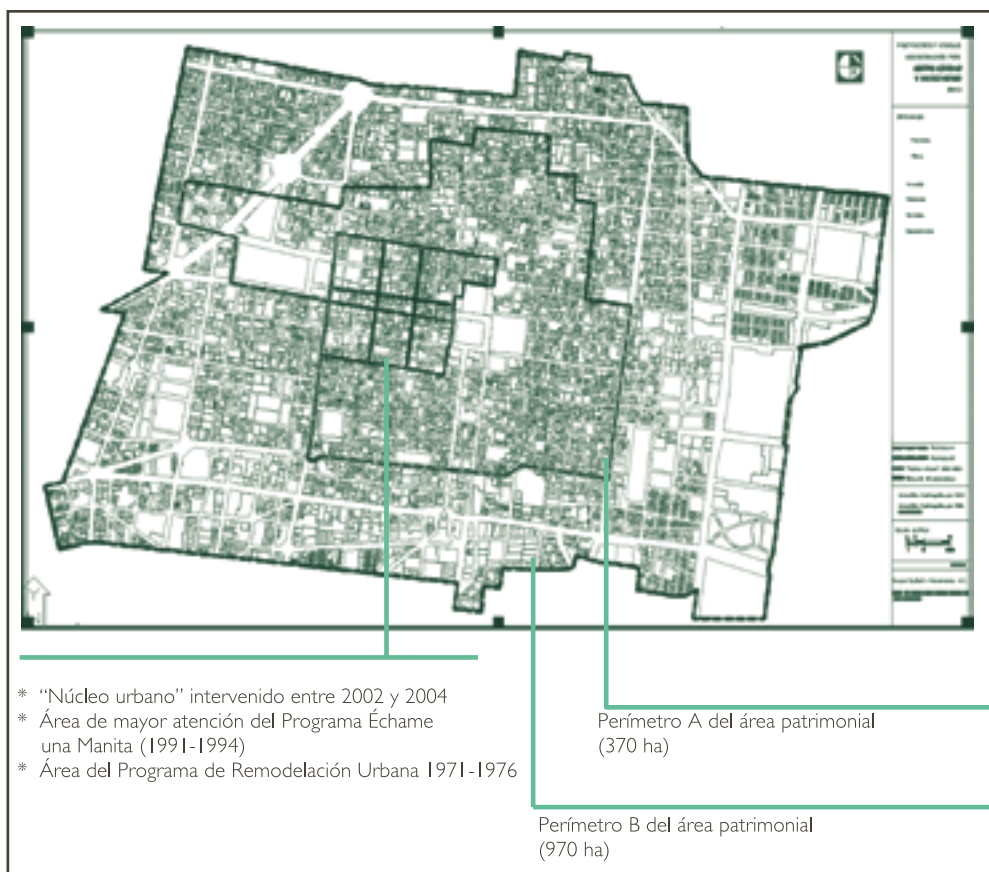
¿La redefinición del centro histórico puede ser en función de la factibilidad de las inversiones privadas?

El 8 de octubre de 2001 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se establecían nuevos estímulos fiscales y facilidades administrativas para el “rescate” del área patrimonial. Dicho decreto otorgaba estímulos fiscales y facilidades administrativas únicamente a los propietarios de inmuebles ubicados en el perímetro A (ver plano 1) del centro histórico (3,7 km²).¹¹ Este perímetro

¹⁰ La base del impuesto predial registra alrededor de 6 mil predios para el centro histórico, cuando la cartografía catastral integra un total de 9 mil predios; la diferencia corresponde a un subregistro de predios de propiedad privada por parte de la Tesorería de la Ciudad, donde no se incorporan los inmuebles que son de propiedad pública.

¹¹ Los tipos de incentivos son tres: a) deducción en forma inmediata y hasta por el cien por ciento de las inversiones que se efectúen en bienes inmuebles ubi-

Plano 1: Ubicación del área de intervención por parte de tres distintos programas en el centro histórico de Ciudad de México (1971-2004)



Fuente: Elaboración propia.

comprende alrededor de 1.500 inmuebles con valor patrimonial. El perímetro B (6 km²), por su parte, tiene una densidad muy baja de edificios patrimoniales (un total de 20) y fue concebido como una envolvente protectora del núcleo patrimonial que constituye el perímetro A.

Desde que fue creado, en 1990, el sistema de incentivos fiscales para inversiones privadas en el centro histórico, hubo una diferenciación en el grado de subsidio fiscal entre ambos perímetros. Sin embargo, al existir recientemente importantes inversiones inmobiliarias en el perímetro B, la Secretaría de Hacienda corrigió, en abril de 2002, su primer decreto, argumentando que en el perímetro B se asienta un

cados en el perímetro A; b) facilidades administrativas; y c) estímulo fiscal en el impuesto al activo de las empresas.

conjunto importante de inmuebles cuyas características de valor patrimonial, urbanístico e histórico son prácticamente idénticas a las del perímetro A, los cuales es preciso rescatar de manera integral, a través de su restauración, remodelación y reconstrucción.

Esta justificación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es, a todas luces, errónea, a menos que se entienda que el perímetro B puede volverse valioso cuando las inversiones ahí realizadas necesitan de incentivos fiscales.

De esta historia reciente en el centro histórico de Ciudad de México, se refuerza un concepto clave para la comprensión de su dinámica histórica: no solamente es el producto de una "construcción jurídica" (Melé, 1998: 55) con implicaciones normativas y fiscales, sino también de una construcción social. El centro histórico, tanto su delimitación físico-espacial como su

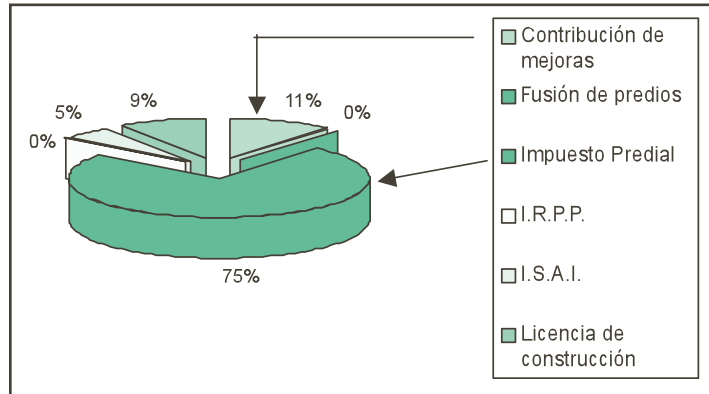
apropiación social, no existe por sí mismo, o mejor dicho: no preexiste a las intencionalidades históricas, de distintas y cambiantes fuerzas sociales, económicas y políticas que lo crean y lo recrean permanentemente. El centro histórico es un producto “cambiante e histórico” (Carrión, 2000b) de las relaciones sociales dominantes en cada momento (“etapa” o “período”) de la historia de una ciudad. ¿No son entonces las lógicas de la mercantilización del patrimonio, de la homogeneidad cultural y de la rentabilidad de las inversiones las que redefinen hoy en día el centro histórico de Ciudad de México?

La consolidación de los usos rentables con el apoyo de incentivos fiscales

Los tres usos dominantes de este nuevo centro histórico minimalista de Ciudad de México son: el comercio, los equipamientos y servicios turístico-culturales, y las actividades político administrativas. Desde 1990 al año 2000, los incentivos fiscales otorgados por el gobierno de la ciudad sumaron \$ 8,8 millones, beneficiando las intervenciones que realizaron particulares e instituciones gubernamentales en 547 obras, por un monto total de inversión de alrededor de \$ 235 millones. La mayoría de los beneficios fiscales otorgados se aplicaron al pago del impuesto predial durante la ejecución de las obras (gráfico 1).

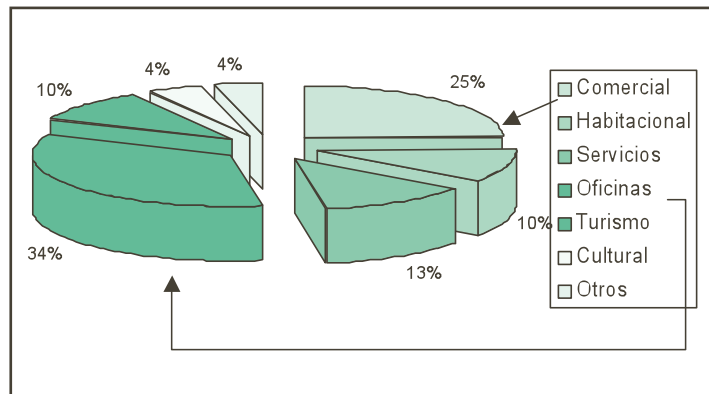
El análisis del impacto de estos incentivos fiscales pone de manifiesto que las inversiones se concentraron en el entonces llamado “corredor financiero” (desde el Eje Central

Gráfico 1: Distribución por tipo de impuesto de los incentivos fiscales otorgados por el gobierno local en el centro histórico de Ciudad de México, 1990-2000.



Fuente: Coulomb y Bonnaté, 2001.

Gráfico 2: Uso de los inmuebles beneficiados por incentivos fiscales en el centro histórico de Ciudad de México, 1990-2000



Fuente: Coulomb y Bonnaté, 2001.

hasta el Zócalo, por las calles de Madero, 5 de Mayo, Tacuba), ahora “núcleo urbano”, dejando fuera al 90% del área patrimonial decretada en 1980 como zona de monumentos históricos. Por otra parte, las obras realizadas privilegiaron los usos comerciales o de servicios, pero atendieron la grave problemática de la vivienda solamente en un 10% (gráfico 2).

Por otra parte, el estudio de los incentivos fiscales otorgados pone en evidencia la insuficiencia de estos instrumentos para atraer la inversión privada (Coulomb, 2001). En efecto, la política fiscal no ha sido diseñada a partir de consideraciones de política urbana sino con criterios de recaudación, y es establecida por la Secretaría de Finanzas, mientras que la política urbana es responsa-

bilidad de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. Se otorgan los subsidios de forma indiscriminada, sin tomar en cuenta las rentas diferenciales derivadas de la localización dentro del centro histórico, vinculadas con los distintos usos del suelo, con la calidad de la infraestructura y accesibilidad a determinada zona, e incluso por la ubicación de los locales en planta baja o en pisos superiores.

Es decir que la llamada política de incentivos fiscales no prioriza ninguna área en particular, no desalienta los usos indeseables y no subsidia, en mayor medida, los usos que se desea consolidar dentro de un proyecto integral. Por supuesto que implica tener un proyecto para el centro histórico, pero también que los “incentivos” fiscales sean suficientes como para convencer a los inversionistas; lo que no parece ser el caso en el centro histórico de Ciudad de México, pues se ha estimado que la ayuda fiscal otorgada entre 1991 y 2001 no rebasaba, en promedio, el 5% de la inversión.

¿Asociación sector público y sector privado o privatización de la gestión del centro histórico?

Se ha vuelto un consenso afirmar que el sector público no puede afrontar solo el financiamiento de la conservación sustentable del patrimonio cultural urbano de los centros históricos. El consenso es más débil a la hora de pensar que tampoco es factible que el sector privado encuentre rentable emprender él mismo la tarea dado los riesgos e incertidumbres, las externalidades, así como los sobrecostos de la rehabilitación patrimonial cuando estos se comparan con los nuevos desarrollos inmobiliarios.

En síntesis, se afirma la necesidad de encontrar nuevos arreglos institucionales que permitan compartir los riesgos que las inversiones en los centros históricos significan, por lo menos al inicio del proceso de renovación y revalorización (Rojas, 2002). Es la razón por la cual se recomienda la creación de montajes institucionales que asocien el sector público y el sector privado (Rojas, 2002: 9-11) y per-

mitan que se de, en forma sostenible, la preservación del patrimonio cultural urbano. El sector público brinda la visión de largo plazo, la coordinación de los distintos actores; la sociedad apoya las inversiones públicas, y los inversionistas inmobiliarios aportan su conocimiento del mercado inmobiliario. Tal sería la estrategia.

Sin embargo, es indudable que dicha estrategia presenta importantes desafíos institucionales y de financiamiento (Rojas, 2002). En los centros históricos de América Latina y el Caribe, las innovaciones parecen consistir en la creación de organismos municipales capaces de coordinar las acciones e inversiones de las distintas instancias públicas implicadas, como también de promover las inversiones privadas en proyectos compartidos políticamente pero no forzosamente en materia financiera. En este sentido está la importante experiencia de la Empresa de Desarrollo del Centro Histórico de Quito.¹²

Sin embargo, los montajes institucionales “mixtos” en la gestión urbana de las ciudades latinoamericanas son bastante escasos. Su legitimidad suele ser cuestionada en el marco de un consenso ideológico generalizado según el cual la cuestión de la relación entre lo público y lo privado debe fundarse sobre la clara distinción entre ambos ámbitos. Pero si bien la figura de las empresas mixtas es ampliamente dominante en la gestión de los grandes proyectos urbanos en las ciudades europeas,¹³ de este lado del Atlántico la cultura institucional manifiesta un importante recelo hacia este tipo de organizaciones.

Más profundamente, lo que está en juego es la amplia indefinición del papel del Estado en los nuevos procesos de reestructuración del capital y de globalización de los mercados. Es probable que, al recorrer el camino inclu-

¹² Para una reseña de dicha experiencia hasta 2002, ver el trabajo de Mónica Moreira Ortega: “El centro histórico de Quito: un modelo mixto de gestión”, en: Carrión, 2001: 253-273.

¹³ En el caso del centro histórico de Ciudad de México, se evidencia el fracaso de la asociación entre una empresa estatal (SERVIMET) y un inversionista privado importante (Paul Reichman) para el desarrollo siempre postergado (más de diez años) del proyecto Alameda.

dible de esta redefinición, aparezca pronto en el horizonte la cuestión de la gobernabilidad y de la forma del gobierno más adecuada para los centros históricos (Carrión, 2004).¹⁴

La victoria (¿pírica?) de la globalización: la inversión extranjera directa como indicador del éxito de la recuperación de un centro histórico

Otro rasgo de los cambios recientes que nos interesa comentar brevemente es la cuestión ya aludida de las inversiones “foráneas” (nacionales y extranjeras). La “reforma del Estado” y la descentralización (de atribuciones, no tanto de recursos) de la gestión urbana hacia los gobiernos locales han hecho crecer la estatura política del alcalde de las grandes ciudades, en particular de las ciudades capitales. La intervención pública en los centros históricos es cada vez más asociada a la persona del gobernante y su éxito puede proyectarlo hacia la Presidencia. Según la teoría del régimen urbano, los regímenes simbólicos ocurren en ciudades que se esfuerzan por cambiar la imagen del gobierno local con el propósito de atraer inversiones.¹⁵

Sin embargo, la dinámica inmobiliaria del centro histórico está en manos de una multiplicidad de propietarios, comerciantes locatarios e inversionistas. Si bien sus acciones e inversiones no son publicitadas y valoradas por el poder político en turno, creemos que impactan, de manera muy importante, los usos del suelo y, en general, el mercado inmobiliario.

Por otra parte, el centro histórico de Ciudad de México es también la vitrina de los efectos perversos de una apertura comercial muy poco preocupada por proteger a la industria nacional. Entre otros fenómenos de la mundialización está la presencia cada vez

más fuerte en el centro histórico de empresarios comerciantes asiáticos (en un principio, coreanos) que adquieren importantes propiedades para alojar bodegas y comercios de productos que, según los empresarios mexicanos, entre *dumping* y contrabando, están llevando a la quiebra a distintas ramas de la industria mexicana (ropa, zapato, juguetes, bisutería, entre otras).

Esta articulación entre actividad comercial y propiedad inmobiliaria en los centros históricos no es nueva; podríamos afirmar incluso que es una particularidad, en contraste con lo que sucede en otras áreas de la metrópoli por parte de los capitales transnacionales invertidos en el sector comercial.

Sin embargo, es notable cómo los inversionistas, no los propietarios, se están convirtiendo en los interlocutores privilegiados del gobierno de la ciudad. La valoración positiva de la presencia de grandes inversionistas en el centro histórico es ampliamente difundida por el gobierno local, interpretándola, para consumo de la ciudadanía, como un respaldo a la política de “rescate” del área patrimonial. Los grandes ausentes son los propietarios, no pocas veces estigmatizados como especuladores. Esta falta de toma de conciencia de la importancia estratégica de la propiedad privada en el centro histórico (Carballo, 2001: 335) coincide ciertamente con el viejo paradigma de la propiedad privada como obstáculo a la actuación del capital, pero lleva a no entender el estancamiento del proceso de rehabilitación de un centro histórico.

En este contexto, pero solamente dentro del área minimalista del centro histórico, el comercio en vía pública tiende a constituirse “en el mayor enemigo de los planes de rehabilitación a corto plazo” (Carballo, 2001: 342). Por una parte, se expresa la preocupación de regular una actividad altamente transnacionalizada que afecta el desarrollo de la actividad comercial formal con una importante composición de capital nacional. Por otro lado, el comercio en vía pública es exhibido como una actividad depredadora del patrimonio histórico edificado y que va en contra de un desarrollo exitoso de la actividad turística en

14 En Ciudad de México, la creación de una “delegación” del centro histórico es una demanda cada vez más frecuente, aunque todavía limitada a grupos restringidos de los sectores económicos del comercio y de los servicios.

15 Como lo anota Hugo Zunino, un aspecto destacado en investigaciones recientes sobre la construcción social de la ciudad es la manipulación del sentido y significado del lugar mediante la construcción y promoción de nuevas representaciones urbanas para atraer capital (Zunino, 2002: 108).

el centro histórico, por privatizar los espacios públicos y dificultar la movilidad vehicular al ser fuente de inseguridad y de contaminación visual, auditiva y medioambiental.

De acuerdo con comerciantes encuestados, establecidos en la ciudad de San Salvador, las condiciones para una recuperación de la economía del centro histórico son tres (Lungo, 2000: 13): el reordenamiento del comercio en vía pública (77%), una mayor seguridad pública (73%) y el reordenamiento del transporte (68%). “Ambulantaje”, inseguridad y congestión vial: estos son los tres reiterados obstáculos en gran parte de los textos dedicados al “rescate” de los centros históricos. El deterioro económico y social de los barrios populares y la situación de alta degradación de ciertas áreas habitacionales pueden ser objeto de algunos programas gubernamentales, pero no se consideran problemáticas estratégicas de intervención.

El reduccionismo espacial y funcional del área patrimonial, al privilegiar los enclaves territoriales y los usos del suelo que ofrecen un nivel apropiado de rentabilidad de las inversiones, contribuye a fortalecer la división socio-espacial y el desarrollo desigual de los barrios, coincidiendo en ello con los procesos de polarización socioeconómica y de fragmentación territorial de la metrópoli mexicana. **h**

Bibliografía

- Asociación Mundial de las Grandes Metrópolis (1999). “Turismo y patrimonio cultural para el desarrollo de las metrópolis”. *Publicación de los trabajos preparatorios de la Comisión Desarrollo Social para el Sexto Congreso Metrópolis 99*. París y Barcelona: AURIF: 301-346.
- Bidou-Zachariasen, Catherine (coord.) (2003). *Retours en ville. Des processus de 'gentrification' urbaine aux politiques de 'revitalisation' des centres*. París: Descartes & Cie.
- Caraballo Perichi, Ciro (2000). “Centros históricos y turismo en América Latina. Una polémica de fin de siglo”, en: Fernando Carrión M. (2000a: 105-119).
- Caraballo Perichi, Ciro (2001). “Centros históricos y actores sociales. Sustentabilidad versus imaginarios”, en: Fernando Carrión M. (2001: 329-345).
- Carrión M., Fernando (ed.) (2000a). *Desarrollo cultural y gestión en centros históricos*. Quito: FLACSO, sede Ecuador.
- Carrión M., Fernando (2000b). *Lugares o flujos centrales: los centros históricos urbanos*. Santiago de Chile: CEPAL / División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos.
- Carrión M., Fernando (ed.) (2001). *Centros históricos de América Latina y el Caribe*. Quito: UNESCO / BID / FLACSO / Ministerio de Cultura de Francia.
- Carrión M., Fernando (2004). “Los centros históricos en la era digital”. *ÍCONOS*, 20.
- Coulomb, René (2004). “Rescate de la centralidad y construcción de identidades colectivas: objetivos y estrategias para la rehabilitación de un centro histórico”. *Ponencia presentada en el Tercer encuentro sobre manejo y gestión de centros históricos*. La Habana, diciembre.
- Coulomb, René y Juliette Bonnafé (2001). *La política de incentivos fiscales en el centro histórico de Ciudad de México*. México: Fideicomiso Centro Histórico de Ciudad de México.
- Coulomb, René (1991). “El impacto urbano del Programa Renovación Habitacional Popular”, en: P. Connolly y otros. *Cambiar de casa pero no de barrio. Estudios sobre la reconstrucción en la ciudad de México*. México: CENVI / UAM-A:18-178.
- Crespo, Hernán (1996). “Repercusión económica y cultural de la declaración como Ciudad Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO”. *El impacto del turismo en el patrimonio cultural*. Antigua Guatemala: Actas del seminario organizado por Agencia Española de Cooperación Internacional / Universidad de Alcalá, octubre: 109-116.
- Dammert, Lucía (2003). “El centro histórico como espacio del temor”. *Trabajo*

- presentado en el Segundo encuentro sobre manejo y gestión de centros históricos.* La Habana, septiembre.
- Díaz-Berrio, Salvador (2001). *El patrimonio mundial cultural y natural. 25 años de aplicación de la Convención de la UNESCO.* México: UAM Xochimilco.
- Duhau, Emilio (2003). "División social del espacio metropolitano y movilidad residencial". *Papeles de población*, 36. Toluca: CIEAP / UAEM, abril-junio:161-211.
- García Canclini, Néstor (1995) *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización.* México: Grijalbo.
- García Canclini, Néstor (coord.) (1998). *Cultura y comunicación en la ciudad de México. Primera parte: modernidad y multiculturalidad: Ciudad de México a fin de siglo.* México: Grijalbo / UAM-I.
- Lungo, Mario (2003). "Cultura, globalización y centros históricos. Escenarios, desafíos, proposiciones". *Ponencia presentada en el Segundo encuentro internacional sobre manejo y gestión integral de los centros históricos* La Habana, septiembre.
- Melé, Patrice (1988). *Patrimoine et action publique au centre des villes mexicaines.* París: Presses de la Sorbonne Nouvelle / Editions de l'IHEAL.
- Prévôt Shapira, Marie-France (2000). "Segregación, fragmentación, secesión. Hacia una nueva geografía social de la aglomeración de Buenos Aires". *Economía, Sociedad y Territorio*, II, 7. México, enero-junio.
- Robinson, Mike (1999). "Plaidoyer pour un tourisme consensuel". *Le Courier de l'UNESCO.* París, julio-agosto de 1999.
- Rojas, Eduardo (2002). *La preservación del patrimonio histórico urbano en América Latina y el Caribe.* Washington, D. C.: Banco Interamericano de Desarrollo / Departamento de Desarrollo Sustentable.
- Rosas Mantecón, Ana (1998). "La monumentalización del patrimonio: políticas de conservación y representaciones del espacio en el centro histórico", en: Néstor García Canclini (1998: 183-203).
- Tovar de Teresa, Guillermo (1992). *La ciudad de los palacios. Crónica de un patrimonio perdido.* México D.F. : Fundación Cultural Televisa A.C. / Editorial Vuelta.
- UNESCO, Comité du Patrimoine Mondial (2004). *Etat du patrimoine mondial en Amérique Latine et dans les Caraïbes 2004.* Sesión 28. Suzhou, China, 28 de junio al 7 de julio.
- UNESCO (1972). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural.* París.
- Zunino E., Hugo (2002). "Formación institucional y poder: investigando la construcción social de la ciudad". *EURE*, XXVIII, 84:103-116.